



TRANSPORTES TRICIMOTOS PAJÁN SEGUTRICI C.A.
PAJÁN-MANABÍ



Número de Reserva de Superintendencia de compañía: 7735425

Paján, 06 de Octubre de 2016

Señor Agr.

Juan Oliver Acuña Chele

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que mediante Escritura de Constitución de Compañía, celebrada el 03 de Octubre de 2016, ante el Notario Primero del Cantón Jipijapa, Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, e inscrita ante la Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paján, Dra. Luz Alfarina Soto Merchán, el 05 de Octubre de 2016, bajo partida # 12 del Registro Mercantil, se constituyó la compañía SEGUTRICI C.A; y, mediante Asamblea General de Accionistas realizada el 27 de mayo de 2016, se designó a usted para desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de cuatro años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las facultades y atribuciones establecidas en el Estatuto Social que consta en la escritura de Constitución mencionada.

Atentamente.

Hipólito Omar Rosero Figueroa
Ced. # 130260501

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del País y el Estatuto Social de la Compañía.- Paján, 06 de Octubre de 2016.

Juan Oliver Acuña Chele
PRESIDENTE
Ced. # 130166256-3

LA SUSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTON "PAJAN".

CERTIFICO:

Que el presente NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la COMPAÑIA de
TRANSPORTE COMERCIAL EXCEPCIONAL de TRICIMOTOS
"TRANSPORTES TRICIMOTOS PAJAN SEGUTRICI C.A.", a favor del señor
JUAN OLIVER ACUÑA CHELE, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi
cargo bajo la Partida No. 15 del Registro Mercantil a folio 121 - 124, anotado en el
Repertorio General con el folio No. 216 del Tomo N° 29. Paján, 11 de Octubre del
2.016.


Gobierno Autónomo Municipal
CANTON PAJAN
U. Z. OTOMERCUAN
B. Luz A. Soto Interchán
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTON PAJAN



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON PAJAN